

**ACTA**  
**SESIÓN ORDINARIA N°03**

Al ser las cuatro de la tarde del día diecisiete de enero del año dos mil once, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Mainor Castro Aguilar  
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López

Jorge Luis Jiménez Sánchez

Jorge Morgan Moreno

**REGIDORES SUPLENTES**

Denis Cerdas Sibaja

Aurelia Martínez Ríos

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Edgar Vásquez Sánchez

Luis A. Delgado González

Isidro Álvarez Morales

Aníbal Rodríguez Cerdas

**SINDICOS SUPLENTES**

**Fungen como propietarios**

Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal

**AGENDA**

<b>Artículo Primero</b>	<b>Saludo y Oración</b>
<b>Artículo Segundo</b>	<b>Comprobación del quórum y Aprobación de la Agenda</b>
<b>Artículo Tercero</b>	<b>Atención al Público</b>
<b>Artículo Cuarto</b>	<b>Aprobación de Actas</b>
<b>Artículo Quinto</b>	<b>Lectura de Correspondencia Urgente</b>
<b>Artículo Sexto</b>	<b>Informes Urgentes</b>
<b>Artículo Séptimo</b>	<b>Acuerdos</b>
<b>Artículo Octavo</b>	<b>Mociones</b>
<b>Artículo Noveno</b>	<b>Propuestas Rechazadas</b>
<b>Artículo Décimo</b>	<b>Cierre de la Sesión</b>

## ARTÍCULO PRIMERO

### **SALUDO Y ORACIÓN**

**El Señor Presidente Municipal** da un saludo a los presentes y seguidamente delega en el Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, dirigir la oración del día de hoy.

## ARTÍCULO SEGUNDO

### **COMPROBACIÓN DEL CUORUM.**

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente somete a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

## ARTÍCULO TERCERO

### **ATENCIÓN AL PÚBLICO**

**Se recibe a los vecinos de la comunidad de Cacoragua de Altos de Abrojo,**

**Los Vecinos de Cacoragua de Altos de Abrojo,** manifiestan que en el día de hoy se hacen presentes para que se les informe respecto a una solicitud de declaratoria como público el camino entrada a Las Cataratas a salir a Cacoragua, este camino es importante que se declare como público en vista que los vecinos están sembrando palma en la parte de arriba. Por otra parte se tiene el problema de un puente que está en muy malas condiciones, debido a ello fueron al IDA, para que se les ayudara con unos tabloncillos para repararlo, sin embargo, no se les dio la ayuda, porque se les dijo que el camino no era público, es por ello que los vecinos se han organizado para solicitar a la Municipalidad se les ayude con la declaratoria de público este camino.

**El Señor Elian Alvarado** manifiesta que ya sobre ese camino se hizo una inspección por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial, y se determinó que el camino va por una propiedad privada y que se tiene que hacer un puente, aparte que los vecinos de Cacoragua tienen salida hacia Abrojo.

**El Señor Presidente Municipal,** manifiesta que la Municipalidad debe de ser muy cuidadosa a la hora de declarar caminos públicos, ya que no hay recursos para darle mantenimiento para a los mismos, porque una vez que los vecinos una vez que el camino se ha declarado público, vienen a solicitar que se les arregle, que se les hagan puentes entre otros.

**Vecinos de Cacoragua de Altos de Abrojo,** manifiestan que fueron al IDA a investigar, ya que para la comunidad es muy importante tener ese camino y el puente, pero la respuesta es que el camino tiene que ser público y ese trámite es la Municipalidad la que lo realiza.

El Regidor Jorge Jiménez manifiesta que es cierto que conocimos el informe que presentó el ingeniero Alvarado, pero la Comisión de Obras no ha ido a realizar una inspección por lo tanto su propuesta es para que la Comisión de Obras realice una inspección a dicho camino.

**El Señor Presidente Municipal**, somete a votación la propuesta del Regidor Jiménez Sánchez, para que la Comisión de Obras realice una inspección tanto del camino que están solicitando como al camino actual de la comunidad y salidas existentes y otros.

Sometido a votación la propuesta de acuerdo es aprobada en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos.

### **Se recibe a un grupo de Vendedores Ambulantes de Paso Canoas,**

**Los Señores Vendedores de Paso Canoas**, manifiestan que nuevamente se hacen presentes para solicitar se les otorgue un permiso o patente para ellos poder trabajar a derecho y no tener ningún problema, en razón que ellos dependen de esas ventas, para medio subsistir, ya que apenas les alcanza para comer y a medias, o sea que ni siquiera logran cubrir las necesidades más básicas.

**El Señor Presidente Municipal, Mainor Castro** les manifiesta que ustedes vinieron en diciembre del año que recién pasó a solicitar estos permisos, se programó una reunión, para realizar una inspección, sin embargo por motivos especiales la inspección no se pudo realizar.

Ahora existía toda la buena voluntad de parte de los regidores de tratar de ayudarles, sin embargo en estos días un señor interpuso un recurso de Amparo ante la Sala Constitucional, por estas ventas ambulantes, que precisamente a él tocó que firmar respondiendo a la Sala, por lo tanto en ese sentido él no va a pronunciarse en este momento a favor de darles un permiso a raíz de este recurso.

En ese sentido tiene que ser muy sincero con ustedes, a veces la Municipalidad quisiera ayudar pero si no se cuenta con los otros permisos nosotros no podemos hacer nada. En este momento estamos demandados el Alcalde, mi persona y el Ministerio de Salud, este es un asunto muy complejo, y se tiene que cumplir con las leyes del país, se tiene que solucionar el problema con Paso Canoas, por lo tanto es muy poco lo que se puede hacer por ahora, no se puede comprometer hasta que no tenga claro lo que vaya a suceder y por el momento la Municipalidad no puede dar un permiso hasta que esto se resuelva.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que esta situación le duele, porque conoce la situación de casi todos los vecinos que están ahí, y es que a la hora que llega este recurso los deja sin armas, ya que un señor denunció a la Municipalidad por las ventas de carnes, que eso era toda una contaminación por el humo y el polvo, donde la Sala Cuarta acoge y se pronuncia al respecto, por lo tanto no podemos otorgar ningún permiso.

Quizás una alternativa sea que ustedes formen un grupito de vendedores y vengan a este Concejo Municipal, a solicitar una solución definitiva para ustedes, ya no como vendedores ambulantes, sino que se les busque una alternativa para que ustedes puedan tener un localito y se ganen la vida como tiene que ser. Pero les repito primero tendrían que formar una Asociación de vendedores y comenzar a gestionar y desde aquí nosotros ver que alternativa encontramos para que ustedes sigan vendiendo.

**Vendedores de Paso Canoas**, manifiestan que necesitan de ese trabajo ya que es el que les da sustento para sus familias, en el caso de una vecina manifiesta que tiene 18 años de ser vendedora ambulante para llevar el pan de cada día, pero de verdad necesitan el apoyo del Gobierno Local.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** aclara que no dijo que era la solución definitiva, dijo que podríamos buscar una alternativa, queremos que entiendan la situación en la que se encuentra la Municipalidad con este recurso.

**El Señor Presidente Municipal, Mainor Castro** les manifiesta que en el recurso dice la Municipalidad puede ser sancionada al dar permiso sin tener el permiso del Ministerio de Salud.

**Vendedores de Paso Canoas**, manifiestan, que solo eran dos personas la que vendían carne asada, cosa que ya no harán, porque ya se fueron, pero si ellos se van de ahí, lo que se meterán son los panameños así como hicieron del Dollar Mall hasta la Bomba, pero nadie hace nada, todos de brazos cruzados.

**El Señor Presidente Municipal, Mainor Castro** les manifiesta que han estado buscando una alternativa global para Paso Canoas, en este caso no conocemos ya que no han realizado la inspección, está pendiente en conjunto con el Ministerio de Salud.

Nosotros no podemos intervenir ni entorpecer la función de la Administración, pero si se debe de agilizar para ver qué podemos hacer al respecto por Paso Canoas.

#### **Se recibe a los Miembros del Comité de Caminos de Los Plancitos.**

**El Señor Emérito Morales, Presidente del Comité de Caminos**, manifiestan que vienen a exponer el proyecto de apertura de una trocha de aproximadamente 3 kilómetros de Santa Rosa a Los Plancitos, en razón que el otro camino se encuentra prácticamente de lado panameño y esto ocasiona que hayan muchos problemas para repararlo, por lo tanto se ha inspeccionado por parte del Ingeniero de la Municipalidad en conjunto con los vecinos y se ha visto que de lado costarricense se puede abrir un camino que comunique a ambas comunidades, la idea es presentarles la inquietud y solicitarles la colaboración para que se proceda a la apertura del mismo y se abra por lo menos una trocha, para lo cual la comunidad está en disposición de aportar recursos para el combustible de la maquinaria que va a realizar el trabajo.

#### **Se procede a leer nota presentada por el Comité de Caminos de los Plancitos**

Acuerdo entre la Asociación Consejo Indígena Guaymí de los Plancitos y los señores Álvaro Zamora Ruiz, cédula 1-482-399, Danilo Zúñiga, cédula 6-290-284 y Genero Morales García, cédula 9-100-005.

Todos en calidad de propietarios de las Fincas ubicadas entre Santa Rosa y los Plancitos, acuerdo que rige en las siguientes clausulas:

- 1- Que los propietarios están muy de acuerdo en dar el paso libre por la propiedad de cada uno sin ningún problema de ninguna clase.

- 2- Que los señores dan apertura de una calle pública que pasará por dentro de la propiedad de estos señores, camino que conducirá de Santa Rosa a los Plancitos con un aproximado de 3 kilómetros entre estas dos comunidades.
- 3- La Asociación se compromete a gestionar ante la Municipalidad la declaratoria de calle pública, con los siguientes proyectos:
  - a) Trocha de corte primario
  - b) Lastre
  - c) Cunetas-alcantarillado
  - d) Puente-entre otros.
- 4- La Asociación se compromete a gestionar ante las instalaciones recursos para el proyecto de Santa Rosa a los Plancitos.
- 5- El presente acuerdo es exclusivo con los señores aquí mencionados e instituciones involucradas.
- 6- Se debe proceder en las mismas condiciones y tomar en cuenta a la Asociación Consejo Indígena con Fundamento Legal y Comprensión de las partes interesadas en la continuidad y seguimiento del proyecto carretera Santa Rosa a Los Plancitos.
- 7- La Asociación Consejo Indígena de los Plancitos y los señores propietarios de la finca, se compromete a firmar este documento para mayor fundamente legal.
- 8- Quedando conforme entre ambas partes que una vez firmado este documento por la Asociación y los señores propietarios se procede a dar el paso libre que conducirá de Santa Rosa-Plancitos.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que sería poner la maquinaria, ya que ellos tienen el material y el combustible.

**El Síndico Isidro Álvarez** manifiesta que en realidad la propuesta que ellos están planteando al Concejo nace a raíz de que aquí tenemos experiencia de cómo se maneja el presupuesto, y los tiempos de verano y de invierno, entonces si nosotros le damos pie para que este presupuesto haga toda la gestión requerida que corresponde, viene de nuevo el agua y no se hace lo que se tiene que hacer y no se solventa la necesidad de los vecinos.

La propuesta es que se haga el trabajo ya, ahora en el verano, antes de que entre el invierno, es cierto que se pidió por medio de un acuerdo que el ingeniero brindara un informe de una inspección pero aún están esperando la respuesta y que la administración brindara un informe sobre el Camino Santa Rosa, entonces cree que es hora que el Concejo Municipal tome una decisión definitiva, porque de lo contrario no se realizara.

Entonces debemos de aprovechar la propuesta que ellos están planteando al Concejo Municipal, aprovechar el combustible, también tenemos maquinaria y el acceso de material, esto es cuestión de tomar el acuerdo.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que lamentablemente los informes han atrasado al Concejo Municipal, porque si tuvieran de parte de ellos los informes aquí sería nada más de tomar los acuerdos más directos, pero debemos de darle chance al informe del Ingeniero.

Ustedes dicen que ya tienen el permiso de los vecinos para hacer el camino, esto ya es un gran avance. Le parece que se debe de tomar el acuerdo nuevamente y ponerle una fecha para que el Ingeniero presente dicho informe.

**El Sindico Isidro Álvarez** le manifiesta a Elian Alvarado que aquí se debe de hablar de una forma práctica y sencilla, realmente usted conoce el problema de Los Plancitos, en cuestión de costos de caminos, cuestión de dificultad, que ahí se invierten recursos casi todos y es un problema de nunca acabar, realmente usted es testigo de la ruta que se hizo para la posible solución, este es un problema al que hay que buscarle una solución, y si lo dejamos en manos de los vecinos eso será más difícil, porque si aquí la Municipalidad no puede hacer nada teniendo personal, mucho menos los vecinos que no tienen nada allá arriba.

Entonces esto es una cuestión como dice la Doctora de sentido común, que sea la Municipalidad quien tome las acciones y empiece a laborar por este proceso.

**El Ingeniero Elian Alvarado** manifiesta que ya él ha conversado con los vecinos y se les ha informado que esto es una inversión pública, la Municipalidad no puede invertir plata en propiedades privadas. En si la propuesta no es tan difícil, la parte del flageo no es tan difícil, es conseguir los planos catastrados, es conseguir los arriendos, esos son requisitos para aportar para el anteproyecto. La parte de topografía es la que debemos ver de dónde se consiguen los recursos, para la contratación de la misma, en vista que la Municipalidad no tiene recursos ni equipo para realizar el trabajo de topografía. Por lo que él se reunió con los vecinos y les explicó cómo era la situación en vista que la Municipalidad no puede comprometer recursos que no tiene.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que le parece que estamos complicando el asunto, aquí lo que vamos hacer es un camino que comunicará una comunidad que esta incomunicada. Entonces le parece a que aquí no vamos a ampliar eso, que los vecinos a como puedan abran el camino, y que vengan aquí para la declaratoria de camino público, y tratar de que las cosas se simplifiquen, entiende lo que dice Elian como profesional pero lo que no cree es que tengamos que irnos tan allá para un camino tan necesario como este.

**El Señor Emérito Morales, Presidente del Comité de Caminos,** manifiestan que ellos ya abrieron la trocha, la idea es presionar para que el Ingeniero vaya y diga si es posible ese camino ahí.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que ellos necesitan que usted vaya y les de la opinión sobre ese trayecto.

Le parece que esto debería de hacerse por etapas, lo primero sería ver si por dónde va el camino, es la ruta adecuada, luego la maquinaria y así hasta terminar con la obra.

**El Sindico Isidro Álvarez** le pregunta a Elian, es posible que se puede declarar camino público sin tener la hoja cartográfica.

**El Ingeniero Elian Alvarado** manifiesta que es necesario para demostrar donde está el camino, la ventaja del flagelo de topografía es que le permite sellar mediante un criterio más amplio, también permite tener varias trazos, calcula que el trabajo de topografía anda entre setecientos mil colones, se llevaría como dos semanas la parte de topografía. Por eso les hizo la propuesta que tal vez por medio de la Asociación, ellos puedan gestionar los recursos para el trabajo de topografía.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que con ese estudio nos dirá cual es el parámetro que nos van a conseguir para gestionar el recurso.

Hay dos opciones una que ustedes traten de buscar los recursos a través de DINADECO para realizar este trabajo de topografía.

Lo otro es que se tome el acuerdo de solicitar a la Cooperativa Coopeagropal la colaboración, con el trabajo de topografía, previo a la firma de un convenio, para realizar este levantamiento topográfico.

Somete a votación la propuesta de solicitar a Coopeagropal que mediante un convenio se le colabore a la Municipalidad con la realización del levantamiento topográfico del camino Santa Rosa Los Plancitos.

Por unanimidad el Concejo aprueba esta propuesta de acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe a los vecinos de las comunidades de Santa Rosa y las Vegas de la Vaca, Distrito de Laurel.**

**El Señor Alfredo Navas** manifiesta que vienen a ver respecto a los acuerdos que se tomaron en la sesión extraordinaria que realizó en Caracol de la Vaca, allá se tomaron acuerdos para enviar a un ingeniero a realizar una inspección al sector de sus comunidades, y para ver la posibilidad de la reparación del camino, ya más bien la maquinaria debe de estar trabajando en ese sector, quieren que ese trabajo se realice ahora en el verano, porque de lo contrario van a tener problemas.

**El Ingeniero Elian Alvarado** manifiesta que se tenía problemas con la declaratoria del camino público Santa Rosa Las Vegas, no sabe en que ha parado.

**Los Vecinos** manifiestan que ya tienen el documento de la Gaceta donde la Municipalidad declara público este trayecto.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta que el camino fue declarado público y fue publicado en la Gaceta

**El Ingeniero Elian Alvarado** manifiesta que en el presupuesto ordinario de este año de la 8114, en la parte de rehabilitación está contemplado 16 pasos de alcantarilla que están para otros caminos que han venido haciendo fila, lo primero que se le debe hacer al camino de Santa Rosa-Las Vegas es asignarles recursos a la rehabilitación del sistema de drenajes, antes de hacer otra cosa, para poder llegar hacer un buen proyecto se necesita recursos ya que es un proyecto relativamente costoso, primero se tiene que ver cuál es el costo de la rehabilitación de los drenajes.

Para la segunda semana del mes de febrero haría el levantamiento topografía, el levantamiento de necesidades para darles el presupuesto en lo que es la rehabilitación de los drenajes.

**Los Vecinos solicitan se les informe también** ¿Cómo está la situación con el camino Incendio-Santa Rosa?

**El Ingeniero Elian Alvarado** manifiesta que el trayecto de Incendio-Santa Rosa, aun no se ha planteado a la Junta Vial la parte de proyectos, están con la parte de informes, aparte de que Santa Rosa se ha estado interviniendo durante todo el año.

**El Señor Alfredo Navas**, manifiesta, que por lo menos se envié la maquinaria y se le haga un poquito de mantenimiento a las partes más difíciles en el camino Incendio Santa Rosa.

**El Ingeniero Elian Alvarado** manifiesta que el problema es que en este momento están sin niveladora, la maquinaria está bastante deteriorada, están viendo que le reparan primero a los equipos porque como el presupuesto ordinario es muy bajo, se tiene que priorizar el equipo para ver cual ponen a trabajar.

**Vecino de Santa Rosa**, da lectura de acuerdo tomado en sesión celebrada en la Comunidad de Caracol de la Vaca que dice se acuerda solicitar al Ingeniero Municipal realice una visita a la comunidad de Las Vegas del Río La Vaca, a efecto que realice un presupuesto de cuanto sería el costo para la construcción de un salón Comunal en esta comunidad. Coordinar con el Sindico del Distrito para esta visita. Acuerdo definitivamente aprobado. No han tenido respuesta.

**El Regidor Jorge Jiménez Sánchez** manifiesta, que eso es con el otro Ingeniero, don Elian atiende nada más caminos.

**El Señor José Alberto Hernández**, manifiesta, que no está de acuerdo con lo que dice Elian, ya que no es mucho lo que se ha hecho, pero se les agradece, pero no es lo suficiente o lo que necesita el camino, todo el tiempo es lo mismo, que no hay presupuesto, que se tiene que meter en el inventario, que no hay maquinaria y se les da soluciones a medias, cuando es el tiempo de política los Alcaldes y candidatos llegan a las comunidades a ofrecer esto y lo otros, pero cuando ya están en la Municipalidad, las respuestas no llegan, y cada vez que ellos vienen a solicitar ayuda les salen con un cuento y con otro, en realidad, se sienten cansados con esta situación, porque las respuestas no llegan, y no es que ellos esperan que todo se les dé, porque en el caso de los vecinos de Santa Rosa, ellos aportan para que el camino del todo no se deteriore, pero necesitan respuestas concretas, o que se les hable con toda la sinceridad y se les diga que no tienen la capacidad para resolver, pero que no se les siga mintiendo. Porque mucho del trabajo que se ha hecho, lo han hecho los vecinos con la colaboración que nos ha brindado Don Alvaro Zamora que ha puesto maquinaria para arreglar ese camino.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que a nivel de todos los sectores estamos mal, esperamos que todo esto mejore, con el cambio de Administración por eso insiste tanto en los convenios, es necesario buscar recursos, hacer alianzas estratégicas para tratar de dar solución a los problemas. Es de los creen que debe inyectarse recursos a la Unidad Técnica de Gestión Vial para atender las vías y además ser vigilantes de que las cosas se hagan de la mejor manera.



**El Ingeniero Elian Alvarado** manifiesta que nosotros en el año 2010, no dejaron de intervenir Santa Rosa, a finales de febrero del año que paso hicimos ese trabajo que ustedes están solicitando. Ahora tampoco ha despreciado el trabajo de ustedes, tanto el trabajo de don Zamora y toda la comunidad se han atendido, también se intervino en el 2008 con recursos municipales, 2009 con recursos de la Comisión Nacional de Emergencias y recursos Municipales, 2010 también se intervino, se ha tratado de garantizar el acceso a la zona.

En cuanto a la honestidad, siempre les ha sido honesto, les ha dicho si se les puede ayudar o no, nunca ha llegado a mentir, si no se puede porque no hay plata se les dice, en cuanto al camino de Santa Rosa-Las Vegas había que esperar la declaratoria como camino público para asignar los recursos, pero no significa que sale publicado hoy y ya mañana tienen los recursos económicos, todo obedece a una priorización que hay en la red Vial Cantonal que son 600 kilómetros en todo el Cantón, donde el que tiene acceso a su camino le interesa su camino, al igual que ustedes, no podemos dejar de intervenir toda la red vial para atender ese camino, por eso les dice que primero se tiene que atender los sistemas de drenajes y después todo lo demás, porque nada hacemos con reparar el camino, sino están las cunetas, si no hay alcantarillas, el agua correría por la calle.

Pero este año en las condiciones que están con la maquinaria, se sale de nuestras manos, eso no significa que no los tengamos en cuenta y que no se vayan a realizar las obras, lo que pasa es que ahorita no ha presentado el plan de trabajo a la Administración y al Concejo, porque no tienen el equipo en buenas condiciones.

**El Sindico Isidro Álvarez**, manifiesta, que aquí se tomo un acuerdo donde se iba a priorizar la atención del camino a los Plancitos, entonces cree que hay un problema, pero así como se han hechos algunos convenios porque no hacerlos en este momento y aprovechar el verano.

Este es el Gobierno Local y aquí deben de hacerse las gestiones, y cumplirse los acuerdos, y por lo menos decirles de una vez por todas a los vecinos la verdad, y que si no se puede ser sinceros, para que ellos ni vuelvan, ya esto es demasiado, conoce este problema desde hace muchos años, y gracias a Dios se soluciono lo más grueso que era la declaratoria de Camino Público, está de acuerdo con lo que dice el Ingeniero que se deben de buscar recursos para el cuneteado, está bien ultimadamente que se haga la trocha que entre la gente y que no sigan brincando, pero no sigamos con esto, hagamos algo, busquemos la solución, sabe que hay voluntad es solo ponernos de acuerdo.

**El Señor Alfredo Navas** manifiesta que si JUDESUR tiene tanto dinero y da recursos a las municipalidades, ¿Por qué es tan engoroso conseguir recursos? es increíble esta situación, los Gobiernos Locales tienen que hacerle ver a los Diputados lo que se está viviendo, como se los dijo la noche anterior, siempre dicen cosas, vean no he almorzado porque apenas tengo el dinero ajustado de los pasajes para poder venir acá, a gestionar para poder tener una calle digna, se imagina que así están los demás caminos, no viene a pelear solo quiere que hagan conciencia de lo que están viviendo.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que es lo mismo, es un problema de recursos, se ha realizado la gestión, han asistido a las reuniones porque se les iba a dar recursos por el asunto de huracán Thomas, quedaron en realizar una reunión con todos los entes que tienen que ver con este tipo de gestión.

Parece increíble que esta Municipalidad quiso ayudar con una ruta y vino el MINAET y paro la obra, nosotros andamos buscando recursos para comprar equipo que se necesita para poder hacer los trabajos que se necesitan hacer, porque sin dinero no se puede realizar los trabajos.

En este momento la Municipalidad no tiene la maquinaria para realizar los trabajos, sería tomar el acuerdo de solicitarle a la Administración que se avoque en hacer algún convenio con alguna empresa que tenga maquinaria.

**El Señor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta que es algo que le corresponde a la Municipalidad hacerlo, todo es de planearlo, presupuestarlo, programarlo, los señores de la Unidad Técnica de Gestión Vial aun no han entregado a este Concejo la distribución de los recursos de la Ley 8114 para este año, le parece que si está presupuestado en forma global, o sea que como no se ha asignado nada de estos recursos, le parece que se puede asignar recursos para Santa Rosa, esa sería su propuesta.

**El Ingeniero Elian Alvarado** manifiesta que Santa Rosa si va como mantenimiento rutinario, Santa Rosa-Las Vegas se tiene que hacer el levantamiento de necesidades para determinar el costo del proyecto.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que la parte del convenio no la han entendido, no es que la empresa haga la obra, el convenio es yo te debo (municipalidad) y te pago con obras.

**El Señor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que eso lo entiende, pero como dice Elian está incluido Santa Rosa, lo que se debe de incluir es Santa Rosa-Las Vegas.

**Los Vecinos de Santa Rosa**, manifiestan que la idea de ellos era llevarse una fecha concreta, para cuando podría darse la intervención de estos caminos.

**Los vecinos de las Vegas**, manifiestan que ellos están trabajando con la agricultura orgánica, necesitan que el camino esté en buenas condiciones, porque el que tiene caballos, puede sacar sus productos hasta Santa Rosa, pero el que no tiene caballos tiene que pagar doble para sacar sus productos, tienen el proyecto del Salón Comunal, y otros proyectos, por eso requiere que se abra la trocha.

**Los vecinos de las Vegas** manifiestan que va a ocurrir con ese camino, ya que el Señor Miranda dice que en el momento que entre la maquinaria, él lo va a parar.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, manifiesta, que el camino se declaro público y se publico en la gaceta, de eso hace varios meses y nadie se apareció a objetar ni reclamar nada, para eso se hace precisamente la publicación para que el que tenga objeciones las presente.

**El Señor Presidente Municipal**, manifiesta, que hay un dinero que puede estar entrando a la Municipalidad para la compra de esa maquinaria, se está gestionando la búsqueda de recursos para la intervención de los caminos y además darle seguimiento a las obras que se realizan.

**Se recibe a los miembros de la Asociación de Desarrollo de La Cuesta,**

**El Señor Félix Zapata,** manifiesta que vienen a exponer algunos problemas que tienen en la comunidad:

- 1- Los integrantes de la Asociación de Desarrollo de la Cuesta y la población del Distrito deseamos aclaración con respecto a la cantidad de metros lineales de tratamiento superficial que se va aplicar en el distrito, así como el croquis de las calles que se van a intervenir, cuánto dinero queda y cuándo se empieza a intervenir.
- 2- Solicitamos información con respecto a la compra de alcantarilla que realizó la Municipalidad de Corredores en el 2009 a la empresa ARRIMA S.A y que a la fecha solo han llegado algunas, faltando por entregar por parte de la empresa 100 alcantarillas aproximadamente, mismas que serán de gran utilidad para la comunidad. Estas alcantarillas ya están pagadas, estas son muy importantes para la comunidad.

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez,** manifiesta, que son dos puntos muy importantes para que se tome los acuerdos respectivos para la administración, en el caso de las alcantarillas, para solicitar un informe de la situación y de una nueva si es necesario que se empiece la gestión para la recuperación de estos recursos que son de las comunidades, y que este informe se presente en el termino de quince días a más tardar.

**El Señor Presidente Municipal,** somete la propuesta del Regidor Jorge Jiménez en el sentido de solicitarle a la administración que presente un informe de la situación actual de las alcantarillas compradas a la empresa ARRIMA S.A, y si es necesario que se empiece la gestión para la recuperación de estos recursos que son de las comunidades, se presente en el termino de quince días.

**El Señor Félix Zapata,** manifiesta, que el segundo punto sería respecto a:

- 3- En el mes de noviembre de del 2010 se envió nota al Alcalde Municipal solicitando enviar inspectores y el ingeniero Municipal a la Ciudadela Zumbado, por invasión de aceras por parte de vecinos los cuales construyen accesos para sus carros y otros vehículos u otro nivel obstruyendo el paso de incumplimiento de la ley 7600. A la fecha no se recibe respuesta de lo actuado.
- 4- Solicitamos acciones prontas en las calles de las Ciudadela Tamayo y Zumbado ya que las mismas se encuentran prácticamente intransitables.
- 5- Solicitamos la intervención pronta de la calle Cementerio-El Chorro.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que ya la Municipalidad está realizando un estudio de esta situación a nivel del Cantón, un problema similar tienen en la Comunidad de la Ciudadela Veintidós de Octubre, por lo que se va a tomar un acuerdo, para que se incluya esta comunidad también, de manera que se termine aquí y se sigue allá.

Se les manifiesta que esta solicitud se le traslada a la Administración, para que lo incluyan en el estudio que ya están realizando.

**El Señor Félix Zapata** manifiesta, que entre otras situaciones de la comunidad queremos informarles que actualmente el terreno donde se encuentra las instalaciones del Salón Comunal de La Cuesta pertenecen al IMAS, hemos hecho contacto como ellos sin embargo nos manifiestan que falta los planos del terreno y se deben de confeccionar, pero además los mismos saldrían a nombre de la Municipalidad de Corredores ya que IMAS no puede donarles a las Asociaciones. Estamos anuentes a pagar o buscar que confeccionen los planos del terreno siempre y cuando exista un acuerdo previo en que, la Municipalidad de Corredores transfiera posteriormente a la Asociación de Desarrollo Integral de la Cuesta estos terrenos. Este se podría meter en algo productivo de JUDESUR.

No vienen a pelear, vienen a ponerse de acuerdo, ya que quieren mejorar el Cantón, los felicita por estar acá, sabe que es muy difícil la tarea que se tiene acá.

**El Señor Presidente Municipal** les manifiesta que referente a los otros puntos de la reparación de los caminos, y lo del traspaso del terreno donde se ubica el Salón Comunal se le va a trasladar a la Administración, para lo correspondiente por ser de competencia de la Administración.

En lo referente al asfaltado se encuentra en el Concejo el Ingeniero Elian Alvarado, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, el cual se le ha invitado para que le presente un informe al Concejo respecto al proyecto de pavimentación en las calles del cantón, por lo que los invita para que escuchen al ingeniero Alvarado cuando realice su exposición.

**Se recibe a la Señora Aurelia Fajardo Fajardo, vecina de Vera Cruz,**

**La Señora Aurelia Fajardo Fajardo**, manifiesta, que viene a solicitar una ayuda, ya que a ella le aprobaron un bono de vivienda, pero su terreno es muy bajo y con las lluvias el terreno se ha bajado, por lo que el ingeniero le dijo que ese terreno había que hacerle un relleno, como ella es de muy bajos recursos no puede costear ese trabajo, por lo que viene a solicitar se le ayude con material de relleno, para realizar ese trabajo y poder utilizar ese bono.

**El Señor Presidente Municipal**, le manifiesta que esta solicitud es de índole administrativa, por lo que propone se eleve a la administración, para que analice la posibilidad de ayuda.

Somete a votación la propuesta de acuerdo de solicitar a la Administración la posibilidad de brindarle ayuda con el relleno a la señora Fajardo Fajardo, es aprobada en forma unánime. Ver capitulo de acuerdos.

**Se recibe a la Señora Francisca Gallardo Víquez, vecina de San Martín,**

**El Señor Francisca Gallardo Víquez** presenta nota del Comité de Mujeres Organizadas de San Martín, en la cual indican que la señora Gladys Gallardo Beita, quien ocupa el puesto de Vicepresidenta, no puede seguir ejerciendo en su cargo por motivos de salud. Por lo que solicita el nombramiento y juramentación de la Señora Francisca Gallardo Víquez, cédula 6-243-503.

**El Señor Presidente Municipal**, somete a votación el nombramiento de la señora Francisca Gallardo Víquez, cédula 6-243-503 como nuevo miembro, del Comité de Mujeres Organizadas de San Martín, en el puesto de vicepresidenta.

Por unanimidad el Concejo acuerda aprobar el nombramiento de la señora Francisca Gallardo Víquez, cédula 6-243-503 como nuevo miembro, del Comité de Mujeres Organizadas de San Martín, en el puesto de vicepresidenta.

Acto seguido el Señor Presidente Municipal, procede a realizar la juramentación de la Señoras Gallardo Víquez, como miembro del Comité Mujeres Organizadas de San Martín.

### **Se recibe a los miembros de la Asociación de Desarrollo de Ciudad Neilly.**

**El Señor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta que la Asociación de Desarrollo logro realizar una reparación al Salón Comunal, que les ha quedado bastante bien, pero también en reunión de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo, tomaron el acuerdo de ofrecer las instalaciones del Salón Comunal para que el Concejo Municipal sesione mientras la Municipalidad construye su edificio. Ahí tienen todas las comodidades para que ustedes realicen las sesiones del Concejo Municipal, vienen hacer el ofrecimiento para que el Concejo Municipal tome el acuerdo donde aceptan y luego con el acuerdo sentarse con la Administración para la fecha de un posible convenio para el uso del mismo, ya que la idea es darle el mejor uso al Salón Comunal.

**El Señor Presidente Municipal** les agradece este noble gesto, ya que como ustedes han podido ver en las condiciones en que estamos sesionando aquí en el salón de sesiones, por lo que se les agradece en gran manera este gesto tan generoso de parte de la organización que ustedes representan.

Somete a votación el acuerdo de solicitar a la Asociación de Desarrollo de Ciudad Neily el préstamo de las instalaciones del Salón Comunal para la realización de las sesiones del Concejo Municipal, mientras se construye el Edificio Municipal.

Esta propuesta es aprobada en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos.

### **Se recibe al Ingeniero Elian Alvarado Rivas, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, viene a exponer sobre el proyecto de “Asfaltado de las calles del Cantón”**

**El Ingeniero Elian Alvarado Rivas**, manifiesta, que en acatamiento a los acuerdos del Concejo Municipal de Corredores, respecto a Tratamiento Superficial Bituminoso *tsb-3*, el proyecto empezó planteado en primera instancia para un tramo de 15 kilómetros, después se replanteo para un 10 kilómetros, dentro de esos diez kilómetros se seguirá planteando, este tratamiento comprende de tres etapas.

## **PROYECTO DE APLICACION DE UN TSB-3 EN 10km DE LAS PRINCIPALES CALLES URBANAS DEL CANTON**

### **ETAPAS DEL PROYECTO:**

1. Rehabilitación del sistema de drenaje
2. Conformación de sub-base y construcción de base granular
3. Aplicación de ligante asfáltico con agregados (*tsb-3*)

### **1- REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJES**

Se realizó la construcción de cunetas revestidas como también la adquisición y colocación de tuberías de concreto reforzadas, PVC, pozos tragantes y otros. También una parte de reconstrucción o mejoramiento de los pozos en el alcantarillado de Paso Canoas, etapa I, para poder llegar al nivel.

Distrito	Pasos de Alcantarillas	Parrillas	Tragantes	Metros de cunetas	Metros Alcantarillado	Parqueo M2	Pozos	Conexiones P-T(metros)
Corredor	14	24	19	0,0	0,0	0,0	7,0	63,5
Canoas	15	22	17	150,0	455,0	0,0	2,0	3,0
Laurel	9	4	4	150,0	60,4	1364,0	0,0	0,0
La Cuesta	1	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TOTALES</b>	<b>39</b>	<b>50</b>	<b>40</b>	<b>300</b>	<b>515,4</b>	<b>1364</b>	<b>9</b>	<b>66,5</b>

- 2- En total se construyeron 39 pasos de alcantarillas con sus respectivos cabezales.
- 3- Como había que rendir el recurso económico optaron por no adquirir las parrillas de Cartago porque tienen un costo bastante grande, optaron por hacerlos en fabricación local, se colocaron en total 50.
- 4- Cabe indicar que en el tramo de la UMCA al Hotel Los Higuerones, en ese tramo se realizó un diseño con topografía, hicieron una ruta a como establece la normativa, colocación de tuberías pluviales, sin embargo en el desfogue para conectarlo al canal que recolecta agua, se encontraron con la construcción que tiene el ICE de todo el Sistema telefónico, son ocho tuberías arriba y ocho abajo, 16 tuberías de tres pulgadas cada una, que se encontraba en el nivel medio donde pasaba la alcantarilla, por lo tanto no había paso y tuvieron que hacer una renovación del desfogue de nosotros, ya que el ICE decía que no lo tocaban porque era de interés nacional e internacional, entonces se tenía que pasar la tubería nuestra por debajo de la tubería de ellos, entonces hay una parte que está abierta en la esquina de la UMCA, lo cual ha generado algunas quejas, que no se ha cerrado porque necesitan tener el nivel del desfogue abajo, que no se ha cerrado por la falta de recursos.
- 5- Por convenio con el Banco Nacional se construyó 1364 metros de loza.

## **2- CONFORMACION DE SUB-BASE y CONSTRUCCION DE BASE GRANULAR**

Construcción de Base granular de aproximadamente 15cm de espesor en toda la longitud con aplicación de estabilizaciones de CCR en algunos tramos de alto tránsito.

<b>Distrito</b>	<b>Volumen material</b>	<b>Km Preparados</b>
<b>Corredor</b>	<b>6.579</b>	<b>6,760</b>
<b>Canoas</b>	<b>12.820</b>	<b>3,650</b>
<b>Laurel</b>	<b>2.140</b>	<b>2,050</b>
<b>La Cuesta</b>	<b>180</b>	<b>0,250</b>
<b>TOTALES</b>		<b>12,710</b>

### 3. APLICACIÓN DEL TSB-3

- Aplicación de 3 capas de agregados de diferente granulometría con ligante asfáltico como sellador y protector de la superficie de rodamiento.
- Se cuenta con el equipo requerido para esta obra debidamente contratado sujeto a la disposición de emulsión asfáltica de RECOPE.

De la aplicación tratamiento solamente queda pendiente el retiro de la emulsión asfáltica, la maquinaria ya se encuentra alquilada, tiene suspendida la orden de labores, por el problema de la emulsión, esperan respuesta sobre la emulsión la próxima semana.

#### **Aplicación de Carpeta Asfáltica**

Mediante la donación de 1200 ton de mezcla asfáltica realizada por el MOPT, se llevó a cabo el acarreo y colocación de una carpeta en distintos sectores de las cabeceras de distrito.

<b>Distrito</b>	<b>Km Asfaltados</b>
<b>Corredor</b>	<b>0,460</b>
<b>Canoas</b>	<b>0,980</b>
<b>Laurel</b>	<b>0,000</b>
<b>La Cuesta</b>	<b>0,200</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1,640</b>

En Corredor un parte fue en el centro de Ciudad Neily 110 metros y el resto en la Ciudadela de 22 Octubre. En Canoas se coloco en el sector del Iglesia Católica. Para todo esto fue necesario invertir recursos del tratamiento.

#### **Balance de Recursos Económicos**

A continuación se describe el origen y monto de los recursos económicos dispuestos para esta obra así como sus respectivos saldos.

Proyectos	Total Asignado	Total Ejecutado	Saldo	%
Asfaltado de Distritos	200.000.000,00	165.998.264,97	34.001.735,03	83%
Tratamiento Base y Subbase de rutas cantonales	100.000.000,00	88.908.873,52	11.091.126,48	89%
Conservación Vial en Cabeceras de distrito	30.000.000,00	29.762.414,87	237.585,13	99%
<b>Totales</b>	<b>209.603.008,50</b>	<b>159.008.055,19</b>	<b>50.594.953,31</b>	<b>76%</b>

**El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez**, pregunta, sobre la entrada del Chorizo, aún está previsto.

**El Ingeniero Elian Alvarado Rivas** manifiesta que la mezcla asfáltica el MOPT tenía tiempo hasta el cinco de diciembre para realizar la liquidación de esa licitación, después les habían dado una prórroga, todavía no me he comunicado con el Ingeniero Zavala, tengo que comunicarme con él para ver cuando están esas formulas acá y para ver todo el proceso de lo que hablamos aquí de contratación.

**El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja**, pregunta, ¿aún se puede retirar esa mezcla asfáltica?

**El Ingeniero Elian Alvarado Rivas**, manifiesta, que no tiene ningún oficio oficial de Zavala hasta cuando esta la prórroga para retirar la mezcla.

**El Síndico Aníbal Rodríguez Cerdas** solicita se le informe cuanto se ha hecho por distrito.

**El Ingeniero Elian Alvarado Rivas**, manifiesta, que por distrito solamente las carpetas que encontramos aquí, solamente en Paso Canoas lo que es el tratamiento está pendiente de aplicar en todos los distritos. El trámite depende de la contestación que les tiene que dar RECOPE, que puede ser después de esta semana que viene a la otra, y de ahí son quince días para empezar.

**El Síndico Luis Delgado Alvarado**, manifiesta, que cuando nació lo del asfalto él solicito que los trabajos en Ciudad Neilly se dejaran de ultimo y que se hiciera primero en los otros distritos. Cuando considera usted que se puede estar iniciando ese asfaltado aquí en Ciudad Neily.

Dos el trayecto que esta frente a la UNED se queda sin lastre, ¿Qué se va hacer?

De igual manera la parte en donde se sale una quebradita y se ha puesto feo ahí, ¿se la va a poner lastre? ¿Qué se va hacer al respecto?

**El Ingeniero Elian Alvarado Rivas**, manifiesta, que están hablando que a mediados de febrero esperan ya estar retirando la emulsión, quedara a criterio de la Administración y el Concejo donde empezar.

En el sector de la calle hacia la UNED tenemos un problema, se tiene que ampliar la calle, además la construcción de aceras, habría que quitarlas y hacerlas de nuevo, otro problema es que



desde donde Carmen Luna hasta la Iglesia de los Mormones no hay donde hacer la conexión de aguas pluviales, lo que se puede hacer es ampliar para hacer la conformación.

**El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja**, manifiesta, que comprende el asfaltado de Paso Canoas.

**El Ingeniero Elian Alvarado Rivas**, manifiesta, que en Paso Canoas les hizo falta el sector Hotelero, el tramillo por la UMCA, del Bar Teffis saliendo por el Gusano Barrenador, en Barrio San Jorge no.

**El Señor Síndico Isidro Álvarez Morales** solicita se le informe que comprende los dos kilómetros de asfaltado de Laurel.

De acuerdo con lo que usted ha informado, el equipo casi no está funcionando, casi todo esta malo, ¿qué se va hacer? el alquiler de la maquinaria se está haciendo con el Dinero de la Pavimentación.

**El Ingeniero Elian Alvarado Rivas**, manifiesta, que la ruta principal, por la parada de buses el tramo que siempre estuvo incluido es del cruce de Naranjo a la Escuela.

Se tiene una niveladora y una compactadora contratada para hacer la compactación de nuevo, con estos fondos que expuso ahorita.

**El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja**, pregunta, ¿Cuándo se puede empezar en Paso Canoas?

**El Ingeniero Elian Alvarado Rivas** manifiesta que les puede dar una fecha de más o menos cuando pueden estar retirando al emulsión, pero que se sector se va intervenir va a depender del acuerdo que tome la Administración con el Concejo Municipal.

**El Señor Regidor Jorge Morgan Moreno** manifiesta, que de acuerdo a la rehabilitación de drenajes, para el tratamiento de aguas pluviales, en La Cuesta no hay ningún tipo de problemas porque de acuerdo a lo que usted expresa solo en una parte había problemas de drenajes.

**El Ingeniero Elian Alvarado Rivas** manifiesta que ellos han hecho el alcantarillado pluvial, donde se han presentado los problemas, tal es el caso del alcantarillado dando la vuelta por los Higueros, esa vuelta ahí ya llevan 250 metros con aguas y llegó el momento donde está la curva que tuvieron que ver donde iban esas aguas, porque si no se las echaban a las casa de los vecinos, por eso hubo que dejar ahí la tubería.

En el caso de La Cuesta hay un pequeño problemita, pero en la Ciudadela Zumbado para atrás que está muy lleno ahí y la quebrada está muy larga para hacer un canal y no son muchas las aguas que bajan por ahí y hay un alcantarillado viejo que es donde se va a seguir habilitando para que esas aguas vayan ahí.

**El Señor Jorge Jiménez Sánchez** pregunta respecto al material que se esta estoqueando en una propiedad privada, se tiene un contrato, ya que el dueño de la propiedad después dice que el no va a dejar sacar material de ahí.

**El Ingeniero Elian Alvarado Rivas** manifiesta que en cuanto a esta situación asume la responsabilidad de haber estoqueado material ahí, en vista de que teníamos la situación de que la concesión se vence rápido, tomo la decisión de estoquear material ahí, ya que le habían facilitado el terreno, no previo este tipo de situaciones, ni la repercusión que podía tener, va a ver como hace para que el señor firme algún tipo de contrato, esto lo hizo porque uno de los dueños de ese terreno, trabaja aquí en la Municipalidad y él estuvo de acuerdo en que estoqueáramos el material ahí, como lo indicas asume toda la responsabilidad al respecto.

El Concejo le agradece la visita y la información brindada.

## **ARTÍCULO CUARTO**

### **APROBACIÓN DE ACTAS:**

**El Señor Presidente Municipal**, procede a someter a votación la aprobación del acta de la Sesión ordinaria N°51, a la cual se le presenta la siguiente objeción.

**El Síndico Luis Delgado Alvarado** solicita que se le corrija sus apellidos.

**Se acoge la objeción del Sindico Luis Delgado** y se aclara que el nombre correcto es Sindico Luis Delgado Alvarado, y no como aparece.

**Con la objeción planteada el Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°51, la cual es aprobada en forma unánime.

**Seguidamente el Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria 01, a la cual se le presentan las siguientes objeciones:

**El Síndico Luis Delgado Alvarado**, indica que en la pagina ocho, párrafo cinco, en el comentario que él hace, renglón N°2, que se corrija lo que él manifestó, él se refirió a la concesión de un permiso para extraer material del río.

**Se acoge la objeción del Sindico Luis Delgado Alvarado**, por lo que en el renglón N°2, de la página N°8, debe leerse correctamente “que lastima que esta Municipalidad no tenga una concesión de extracción del material del rio.”

**El Regidor Jorge Jiménez** presenta objeción al acuerdo N°13, en razón que habla de áreas públicas, pero no se indica, cuales áreas.

**Se acoge la objeción del Regidor Jiménez**, por lo que se aclara que en el acuerdo 13, debe leerse correctamente “De conformidad con el informe del Ingeniero Municipal sobre el recibimiento de áreas públicas de la Urbanización Palma Real”.

**Con las objeciones planteadas el Señor Presidente Municipal** somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°01, la cual es aprobada en forma unánime.

## ARTÍCULO QUINTO

### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA URGENTE:**

**Se recibe nota de la comunidad de Cenizo**, solicitan permiso para la venta de alimentos, en campeonato deportivo, los días 06, 13, 20, 27 de enero y 06 y 13 de marzo de 2011, será de beneficio para la comunidad. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de la Cuesta**, solicitan información relacionada con:

- 1- Los integrantes de la Asociación de Desarrollo de la Cuesta y la población del Distrito deseamos aclaración con respecto a la cantidad de metros lineales de tratamiento superficial que se va aplicar en el distrito, así como el croquis de las calles que se van a intervenir.
- 2- Solicitamos acciones prontas en las calles de las Ciudadela Tamayo y Zumbado ya que las mismas se encuentran prácticamente intransitables.
- 3- Solicitamos la intervención pronta de la calle Cementerio-El Chorro.
- 4- Solicitamos información con respecto a la compra de alcantarilla que realizó la Municipalidad de Corredores en el 2009 a la empresa arrima S.A y que a la fecha solo han llegado algunas, faltando por entregar por parte de la empresa 100 alcantarillas aproximadamente, mismas que serán de gran utilidad para la comunidad.
- 5- En el mes de noviembre de del 2010 se envió nota al Alcalde Municipal solicitando enviar inspectores y el ingeniero Municipal a la Ciudadela Zumbado, por invasión de aceras por parte de vecinos los cuales construyen accesos para sus carros y otros vehículos u otro nivel obstruyendo el paso de incumplimiento de la ley 7600. A la fecha no se recibe respuesta de lo actuado.

Además entre otras situaciones de la comunidad queremos informarles que actualmente el terreno donde se encuentra las instalaciones del Salón Comunal de La Cuesta pertenecen al IMAS, hemos hecho contacto como ellos sin embargo nos manifiestan que falta planos del terreno y se deben de confeccionar, pero además los mismos saldrían a nombre de la Municipalidad de Corredores ya que IMAS no puede donarles a las Asociaciones. Estamos anuentes a pagar o buscar que confeccionen los planos del terreno siempre y cuando exista un acuerdo previo en que, la Municipalidad de Corredores transfiera posteriormente a la Asociación de Desarrollo Integral de la Cuesta estos terrenos. Ver capítulo de acuerdos.

**Se recibe nota del Comité de Mujeres Bajo los Indios**, solicitan patente temporal para la venta de licor en actividad que se llevara a cabo el día 27 de febrero de 2011, con el objetivo de recaudar fondos para el Salón Comunal.

Se acuerda que se les comunique que por realizarse esta actividad en la jurisdicción de la Reserva Indígena, no puede el Concejo Municipal otorgar patentes temporales en territorios indígenas.

## ARTÍCULO SEXTO

### INFORMES URGENTES:

No se presentaron informes

## ARTÍCULO SETIMO

### ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

**Acuerdo N°01:** El Concejo Municipal de Corredores por unanimidad acuerda aprobar la modificación Interna N°02-2011, la misma se transcribe a continuación.

MODIFICACION INTERNA N°02-2011										
CUADRO N 1										
CODIGO PRESUPUESTARIO										
PRO	ac	ses	Grul	Pro	codigo	NOMBRE	SALDO	SUMA QUE SE	SUMA QUE SE	NUEVO
GRA	tivi	vi	po	yec			DISPONIBLE	REBAJA	AUMENTA	SALDO
MA	dad	cio		to						
1	1				5,01,04	equipo y mobiliario de oficina	3.000.000,00	570.000,00		2.430.000,00
1	1				1,07,01	actividades de capacitacion	0,00		570.000,00	570.000,00
						SUMAS IGUALES	3.000.000,00	570.000,00	570.000,00	3.000.000,00

Justificación: Se rebaja del programa 01 act 01 egreso 50104 equipo y mobiliario de oficina la suma de  $\phi$ 570.000 para reforzar la partida 10701 actividades de capacitación ya que 4 funcionarios de la institución se están capacitando en las normas internacionales NICSP de contabilidad, faltan dos módulos por recibir que inician el 21 de Enero del 2011, dicha capacitación es indispensable para la implementación de dichas normas.

**Acuerdo N°02:** El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de Ciudad Neilly, se le brinde la colaboración respectiva al Concejo Municipal de Corredores, para que se asigne un lugar dentro de las instalaciones del Salón Comunal, para celebrar las sesiones del Concejo.

Las mismas se realizan los días lunes a partir de las 4:00 p.m. las sesiones ordinarias.

De igual manera dos veces al mes la sesiones extraordinarias, mismas que se podrían celebrar cualquier día de la semana, aunque generalmente se celebran los días miércoles y también por lo general a partir de las 4:00 p.m. Esta solicitud es por el tiempo que dure la construcción del nuevo edificio de la Municipalidad de Corredores. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Acuerdo N°03:** Se acuerda solicitar a la Gerencia y Junta Directiva de Coopeagropal, se le brinde colaboración a la Municipalidad para la realización del levantamiento topográfico del camino Santa Rosa Los Plancitos, a través de un posible convenio, se le solicita indicar el costo de la realización de este trabajo.

**Acuerdo N°04:** Se acuerda trasladar a la Administración para lo que corresponde nota de la comunidad de Cenizo, quienes solicitan permiso para la venta de alimentos, en campeonato deportivo, los días 06, 13, 20, 27 de enero y 06 y 13 de marzo de 2011, será de beneficio para la comunidad.

**Acuerdo N°05:** Se acuerda que la Comisión de Obras, conjuntamente con el Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial realicen inspección a la comunidad de Abrojo, a efecto de analizar la vialidad de la solicitud de los vecinos, para que se les declare público el camino, denomina Entrada a las Cataratas a salir a Cacoragua, así como el camino actual que utilizan los vecinos de Cacoragua.

**Acuerdo N°06:** Se acuerda solicitar a la Administración brinde un informe al Concejo de cuánto cuesta poner en funcionamiento los dos vehículos donados por la Comisión Nacional de Emergencias y que los recursos que se requieren se tomen de los asignado para la reparación del vehículo de uso del Concejo, de manera que en el menor tiempo posible esos dos vehículos se pongan a funcionar dichos vehículos.

**Acuerdo N°07:** Se acuerda trasladar a la Administración, para el trámite correspondiente nota de los Vecinos de la Comunidad de Los Plancitos y Asociación Consejo Indígena Guaymi, así como de los Señores Álvaro Zamora Ruiz, Danilo Zúñiga y Genaro Morales García, quienes están de acuerdo en donar el terreno necesario, para que se abra el camino Santa Rosa Los Plancitos. Se adjunta nota.

**Acuerdo N°08:** Se acuerda solicitar a la Administración brinde un informe al Concejo respecto a que sucedió con respecto a la compra de alcantarillas que se le hizo a la Empresa Arrima S.A, para alcantarillado de la comunidad de la Cuesta, en el año 2009, sin embargo dicha empresa solo entregó una parte de las alcantarillas y a la fecha le quedan por entregar aproximadamente 100 alcantarillas, según lo informa la Asociación de Desarrollo de la Cuesta.

En ese sentido se les solicita se presente un informe al Concejo y que detallen porque a la fecha persiste esta situación, que ha hecho la Administración para subsanar esta anomalía.

Que de lo manifestado por los miembros de la Asociación se desprende que la Administración no ha realizado ninguna gestión para la recuperación de las citadas alcantarillas, se les solicita que de inmediato se proceda a realizar el trámite correspondiente para la recuperación de estas alcantarillas.

**Acuerdo N°09:** Se acuerda trasladar a la Administración, para que lo incluya en el trámite del estudio que realizan para la recuperación de las vías públicas, la denuncia presentada por la Asociación de Desarrollo de la Cuesta, sobre la invasión que han hecho los vecinos de la Ciudadela Zumbado, de la vía pública, para hacer accesos a sus vehículos.

**Acuerdo N°10:** Se acuerda trasladar a la Administración, para que lo incluyan dentro del plan de trabajo correspondiente la reparación de las calles Cementerio El Chorro, Ciudadela Tamayo y Zumbado de la Comunidad de la Cuesta que se encuentran bastante deterioradas, según lo indican los miembros de la Asociación de Desarrollo de la Cuesta.

**Acuerdo N°11:** Se acuerda solicitar a la Administración realice gestiones con el Instituto Mixto de Ayuda Social, a efecto que se traspase a nombre de la Municipalidad de Corredores el área de terreno donde se ubica el Salón Comunal de la Cuesta, mismo que aún se encuentra a nombre del IMAS. Se les sugiere coordinar con la Asociación de Desarrollo de La Cuesta, quienes van a confeccionar los planos catastrados de los citados terrenos.

## **ARTÍCULO OCTAVO**

### **MOCIONES:**

**No se presentaron mociones**

## **ARTÍCULO NOVENO**

### **PROPUESTAS RECHAZADAS**

**No hay propuestas rechazadas**

## **ARTÍCULO DECIMO**

### **CIERRE DE LA SESION**

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las ocho de la noche del día diecisiete de enero del año dos mil once, el señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Mainor Castro Aguilar  
Presidente Municipal

Sonia González Núñez  
Secretaria Municipal